

ANEXO II. PRUEBA PRÁCTICA

Los ejercicios teórico-prácticos versarán sobre la cooperación, su gestión y diseño de programas.

Para ello dispondrá de una hora para prepararlo y contará como máximo de 30 minutos para exponerlo ante la comisión de selección.

Podrá venir provisto de documentación y material que considere necesario para afrontar las pruebas.

En el caso de que la comisión decida que sea necesario el uso de ordenadores, la misma le facilitará el mismo con los programas necesarios para poder realizar las pruebas.

ANEXO III.VALORACIÓN DE MÉRITOS

- Experiencia en búsqueda de socios:
Hasta un máximo de 0,2 puntos por cada año de experiencia, con un límite de 1 puntos.
- Experiencia, en presentación de evaluaciones de proyectos nacionales:
Hasta un máximo de 0,2 puntos por cada proyecto, con un límite de 2 puntos.
- Experiencia en la organización de eventos nacionales:
Hasta un máximo de 0,3 puntos por evento nacional organizado, con un límite de 1,5 puntos.
- Experiencia en la asistencia en proyectos competitivos nacionales:
Hasta un máximo de 0,2 puntos por convocatoria, con un límite de 2 puntos.
- Experiencia en la asistencia en proyectos competitivos y de colaboración internacional:
Hasta un máximo de 0,5 puntos por convocatoria, con un límite de 1,5 puntos.
- Experiencia en la organización de eventos internacionales:
Hasta un máximo de 0,5 puntos por evento internacional organizado, con un límite de 1,5 puntos.
- Elaboración de cursos formativos u de sensibilización:
Hasta un máximo de 0,2 puntos por cada año de experiencia en programas, talleres con un límite de 2 puntos.
- Dominio de uno o dos idiomas
Por idioma máximo 0,25 puntos y estará en función del nivel:
 - B1 – 0,10 puntos
 - B2 – 0,15 puntos
 - C1 – 0,25 puntos

ANEXO IV. COMISIÓN DE SELECCIÓN

- **Presidente:** José Raúl Fernández del Castillo
- **Secretario:** Roberto Goycoolea Prado
- **Vocales:**
 - Ángel Sancho Rodríguez (a propuesta del Comité de Empresa)
 - José Luis Lázaro Galilea

Suplentes:

- **Presidente:** Luis Felipe Rivera Galicia
- **Secretario:** Kamal Djelloul Chaib
- **Vocales:**
 - José L. Sánchez García (a propuesta del Comité de Empresa)
 - María Sarabia Alegría